



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 FEB. 1985

Expte. N° 044/85

VISTO:

Este expediente por el cual el Comité Ejecutivo del Congreso Latinoamericano de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte hace saber sobre la / realización del mismo, solicitando a la vez el auspicio de esta Casa para el citado evento; teniendo en cuenta la importancia y variedad de los temas a tratarse en dicha reunión, que se encuentran ligados con las actividades que se desarrollan en el Departamento de Educación Física y Deportes de la Universidad, y atento a lo aconsejado por la Secretaría de Bienestar Universitario,

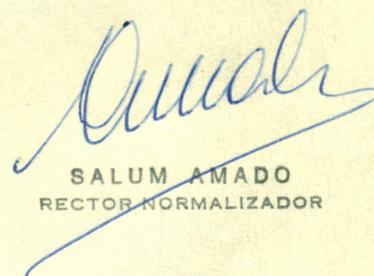
EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al CONGRESO LATINOAMERICANO DE MEDICINA Y CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE, que se llevará a cabo en / el Centro Cultural Gral. San Martín de la ciudad de Buenos Aires, desde el 10 al 14 de Junio del corriente año, organizado por la Sociedad Argentina de Medicina y Profesiones Aplicadas al Boxeo y al Deporte en General.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Secretaría de Bienestar Universitario / para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. MIGUEL ANGEL CARBAJAL
SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 004-85